

Checklist de coordinación de actividades empresariales (CAE)

Autodiagnóstico de cumplimiento - 10 preguntas Sí/No

Úsala si en tu centro de trabajo coinciden varias empresas o si tu personal trabaja en centros ajenos.

Cómo usarla: marca **Sí** solo si puedes acreditarlo con documentación, evidencia o práctica real.

Puntuación
1 punto por cada **Sí**.

Resultado final
0-4: **Incumplimiento / riesgo de sanción**
5-7: Riesgo medio / revisión prioritaria
8-10: Base de cumplimiento razonable

#	Pregunta de control	Sí	No
1	¿La empresa identifica de forma previa cuándo existe concurrencia de varias empresas en un mismo centro de trabajo?	■	■
2	¿Se intercambia la información preventiva necesaria antes del inicio de la actividad o del servicio?	■	■
3	¿La empresa entrega instrucciones por escrito sobre riesgos del centro, medidas de emergencia y normas de acceso?	■	■
4	¿Se comprueba documentalmente que las contratas o subcontratas tienen su prevención organizada y al día?	■	■
5	¿La CAE se adapta al trabajo real y no se limita a subir documentos a una plataforma sin revisión?	■	■
6	¿Se deja constancia de quién ha revisado la documentación CAE y de qué incidencias se han detectado?	■	■
7	¿Cuando cambian riesgos, tareas o empresas concurrentes, se actualiza la coordinación?	■	■
8	¿Se controla específicamente el acceso de personal externo a zonas con riesgos especiales?	■	■
9	¿La empresa conserva evidencias de comunicaciones, instrucciones y coordinación efectiva?	■	■
10	¿Mandos, encargados y responsables operativos saben cuándo deben activar la CAE y con quién?	■	■

Puntuación total: ____ / 10

Resultado: _____

Consejo de uso: si marcas menos de 5 respuestas afirmativas, trátalo como un indicador claro de incumplimiento o de exposición relevante y revisa la materia antes de una inspección, incidencia o conflicto.